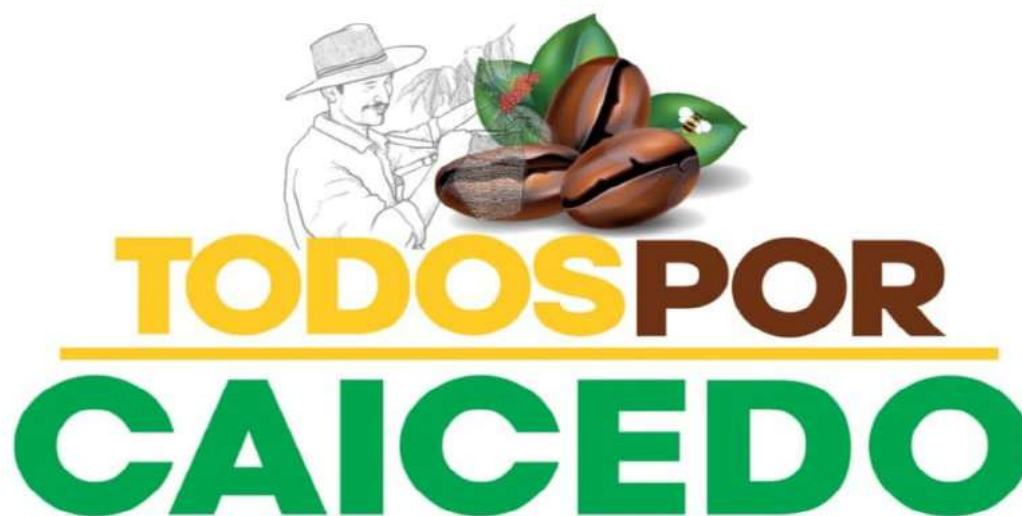


**Programa de Gobierno
“Todos Por Caicedo”**



Víctor Daniel Gómez Rueda
Alcalde

Caicedo
2024 – 2027

Contenido:

- Presentación
- Introducción
- ¿En qué CREEMOS?
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Contexto municipal
- Principios de la gestión pública
- Enfoques del programa de gobierno
- Estructura Programa de Gobierno
 - **Dimensión: ECONÓMICA**
Eje estratégico 1:
Caicedo COMPETITIVO y EMPRENDEDOR
 - **Dimensión: SOCIAL**
Eje estratégico 2:
Caicedo INCLUYENTE y SOCIAL
 - **Dimensión: AMBIENTAL**
Eje estratégico 3:
Caicedo SOSTENIBLE Y URBANÍSTICA
- Estrategia de Financiamiento
- Agenda de Gestión Nacional
- Marco constitucional y legal
- Referencias



Presentación:

Estudios:

- ✓ Administrador público

Experiencia:

- ✓ Campesino
- ✓ Concejal Caicedo – 2016-2021
- ✓ Personero Escolar- Escuela Cascajala
- ✓ Personero Estudiantil – Institución Educativa San Juan Bosco
- ✓ Acción S.A.S
- ✓ Promesa Inmobiliaria S.A.S
- ✓ Seguridad Técnica colombiana Ltda.
- ✓ Zapata Mosquera Robinson Edeiber
- ✓ Dintel S.A.S
- ✓ Eficacia S.A

Mi camino a la alcaldía y al buen gobierno:

He tomado la decisión de recorrer el municipio y trabajar con la comunidad en la construcción de una propuesta conjunta. Nuestro objetivo es lograr que Caicedo se convierta en un lugar ordenado, próspero, innovador, seguro y sostenible. Busco fomentar la colaboración entre las instituciones, la academia y el sector privado, dado que considero que la articulación de estos actores es fundamental para avanzar hacia el desarrollo. Además, entiendo que la transparencia y la disciplina son valores imprescindibles para construir un futuro mejor.

Nuestro municipio requiere de una persona con buenas relaciones públicas, que posea habilidades de liderazgo, integridad, ética y un genuino amor por el territorio. Solo así podremos seguir avanzando y lograr una mayor representatividad a nivel regional.

Construyamos juntos, “**TODOS POR CAICEDO**”,

Víctor Daniel Gómez Rueda

Introducción:

Queridos amigos y amigas:

El programa de gobierno **"Todos por Caicedo"**, es una oportunidad para trabajar juntos y transformar a Caicedo en un municipio líder en todos los ámbitos. Nos hemos esforzado por hacer de este programa un documento participativo y exhaustivo, que tenga en cuenta las necesidades y aspiraciones de todos los sectores de la sociedad.

¿Qué futuro queremos para nuestro municipio? Uno que sea inclusivo, próspero, sostenible y seguro para todos sus habitantes.

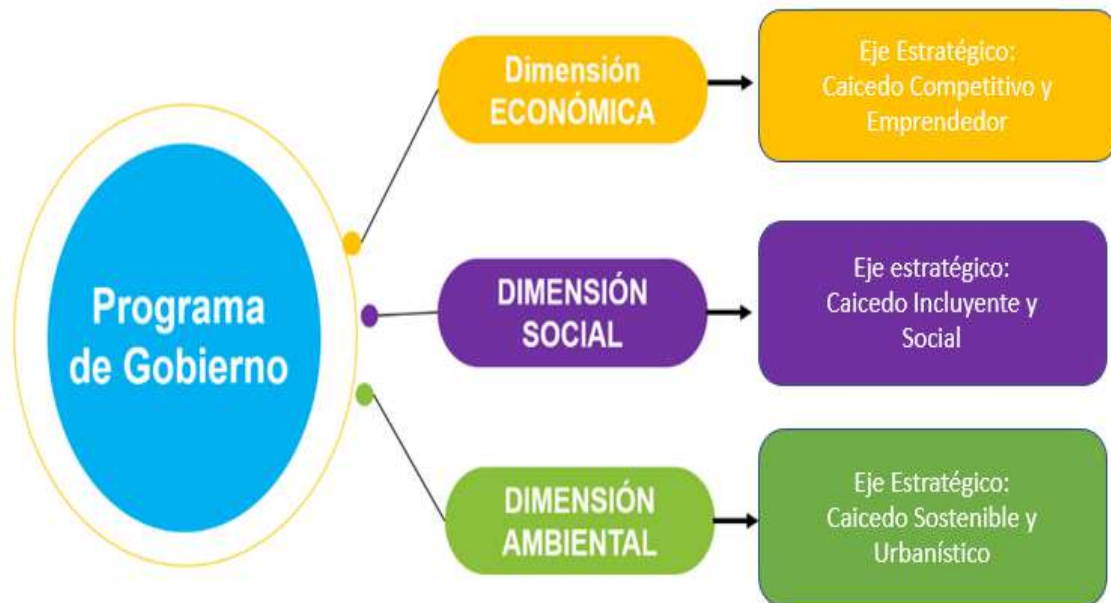
Para lograrlo, hemos dialogado con todos los actores importantes, desde los líderes del sector público y privado, hasta los diferentes grupos poblacionales. El reconocimiento y dialogo permanente, constructivo y propositivo, con los diferentes actores del municipio en temas como seguridad, empleo, infraestructura, administración pública, tecnología e innovación, educación, cultura, transporte y movilidad, medio ambiente, urbanismo, salud, servicios públicos, deporte, turismo, agricultura; grupos poblacionales incluidos niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, comunidades étnicas, víctimas, población con discapacidad, LGBTIQ+, actores y líderes comunales, sociales, económicos, gremios, y población en general, me han permitido identificar y priorizar las problemáticas de los Caicedeños.

Escuchamos sus voces y trabajamos juntos para identificar las principales problemáticas que enfrentamos, así como las oportunidades que tenemos para crecer y mejorar.

Este documento se ha construido además con un el estudio y análisis de documentos institucionales tales como el Esquema de Ordenamiento Territorial, plan de desarrollo 2020-2023, presupuestos de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, marco fiscal de mediano plazo, Acuerdos municipales vigentes, y la información disponible del municipio en entes departamentales y nacionales, tanto públicos como privados. Presentamos el resultado de una investigación detallada y rigurosa, que ha analizado los documentos institucionales más importantes y ha utilizado como guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Como resultado, diseñamos un programa que abarca todos los aspectos del desarrollo de Caicedo, a partir de las dimensiones: económica, social y ambiental, estructuradas en tres (3) ejes estratégicos y veinte (20) componentes, que a su vez, contienen una serie de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias,

objetivos, metas, indicadores y acciones que, si son implementadas con efectividad y eficiencia, llevarán al municipio a nuevos niveles de crecimiento.



Me comprometo con ustedes para trabajar incansablemente para el progreso y el bienestar de nuestro municipio. Mi gobierno será cercano, escuchando y atendiendo las necesidades de todos los ciudadanos, sin importar su condición social, género, orientación sexual, edad o cualquier otra característica.

Trabajando juntos, podemos hacer realidad esta visión. ¡Vamos a construir juntos el futuro de Caicedo! **"Todos por Caicedo"**,

¡Muchas gracias!



¿En qué **CREEMOS**?

1. **CREEMOS** en el trabajo de cara a la gente.
2. **CREEMOS** en un modelo de gestión pública basado en la confianza.
3. **CREEMOS** en un gobierno austero y transparente.
4. **CREEMOS** que es posible construir desde la diferencia.
5. **CREEMOS** en el trabajo en equipo.
6. **CREEMOS** en una política que logre transformaciones en el largo plazo.
7. **CREEMOS** en la importancia de la familia como la base para educar en valores.
8. **CREEMOS** en la cultura del sí.
9. **CREEMOS** y apoyamos a quienes trabajan para sacar adelante a sus familias.
10. **CREEMOS** en los sueños y esperanzas de la gente.



Objetivos de Desarrollo Sostenible¹:

Los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, mediante Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrada por 17 ODS con una visión transformadora e indivisible en las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental. Se pretendía *“poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas”*.

Colombia, integrante de la OCDE desde el año 2020, ha cumplido 11 de las 117 metas de los ODS, y según las proyecciones del programa Marco Nacional Integrado de Financiamiento de los ODS en Colombia, al ritmo actual de inversión, únicamente el 43% de los indicadores alcanzarían la meta para el 2030.

El cumplimiento de los ODS es crucial para lograr un desarrollo sostenible en Colombia y garantizar una vida digna para todos los ciudadanos. El documento CONPES 3918² es un paso importante hacia la consecución de estos objetivos, ya que establece una hoja de ruta clara para la implementación de políticas y estrategias que contribuyan al logro de los objetivos.



Además, la alineación de la agenda con los instrumentos de política territoriales y la coordinación de acciones con diferentes actores sociales son esenciales para garantizar la participación de todos los sectores de la sociedad en la consecución de los ODS. Es importante asegurar la implementación efectiva de las políticas y estrategias establecidas en el CONPES, para que los esfuerzos del gobierno se traduzcan en mejoras reales en la calidad de vida de los colombianos.

De forma concreta, nuestra propuesta de programa de gobierno se relaciona de manera específica con los ODS de la siguiente forma:

Programa de Gobierno	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Dimensión ECONÓMICA Eje Estratégico: Caicedo Competitivo y Emprendedor Componentes: • Seguridad • Turismo • Desarrollo económico • Tecnología e innovación • Infraestructura • Gestión pública	
DIMENSIÓN SOCIAL Eje Estratégico: Caicedo Incluyente y Social Componentes: • Educación • Salud • Cultura • Deporte • Inclusión social • Grupos poblacionales • Comunales	
DIMENSIÓN AMBIENTAL Eje estratégico: Caicedo Sostenible y Urbanístico Componentes: • Desarrollo Ambiental • Desarrollo rural • Movilidad • Planeación territorial • Gestión del riesgo • Vivienda • Servicios públicos	

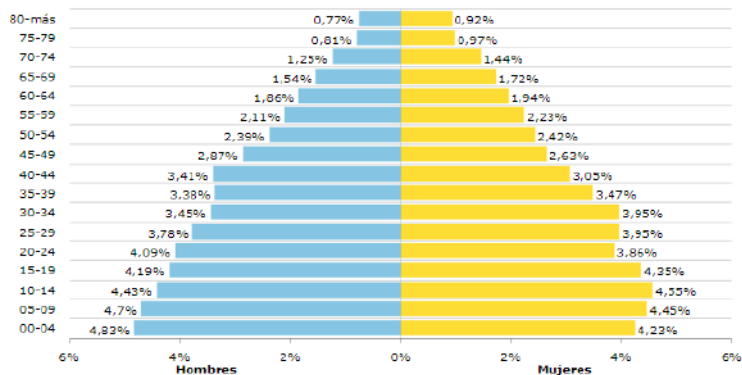
Contexto municipal³:

Código DANE: 05125	Región: Eje Cafetero
Subregión (SGR): Suroeste	Entorno de desarrollo (DNP): Temprano
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Extensión: 224 Km2
Población: 8.940 Habitantes (2023)	Densidad poblacional: 39,91 Hab / Km2 (2023)

Demografía y población:

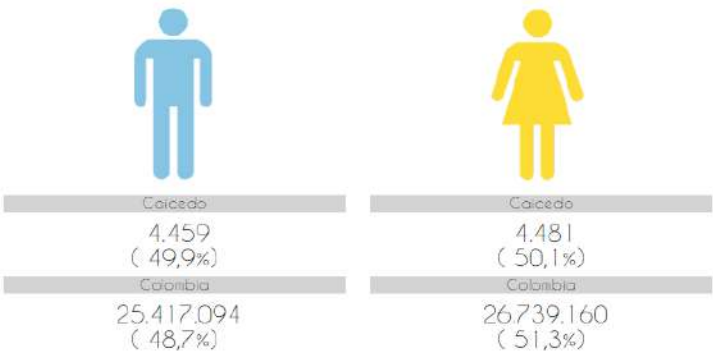
Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023

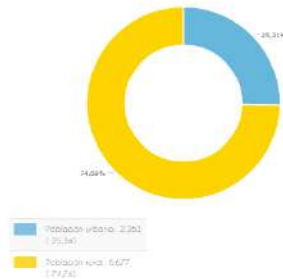


Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023



Población desagregada por área
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018, Elaboración DNP - 2023



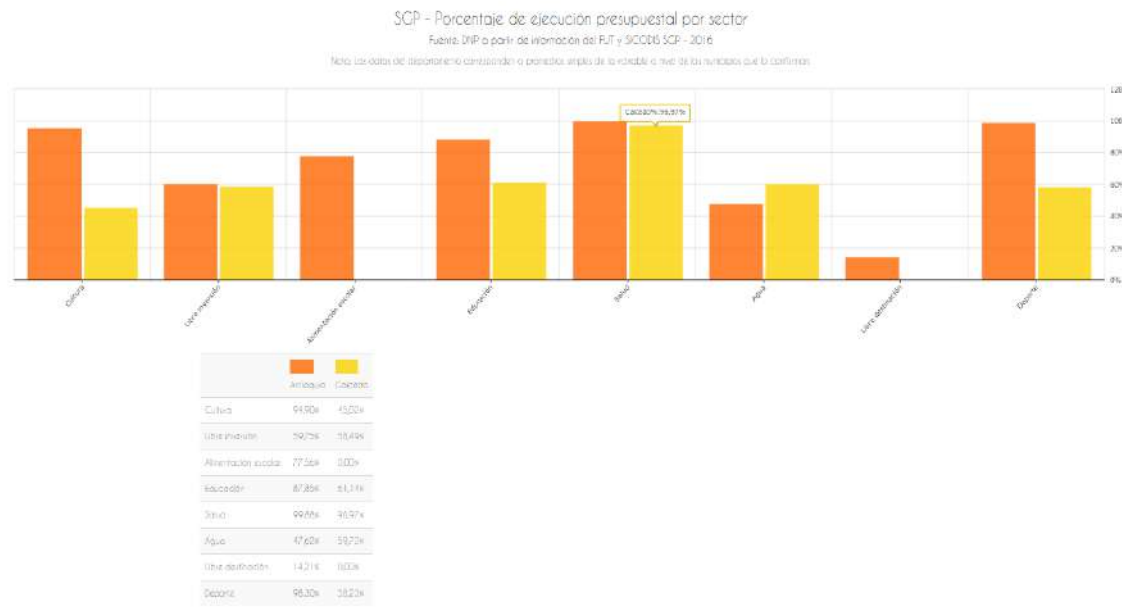
Sistema General de Participaciones (SGP):

Está compuesto de las transferencias que realiza la nación a las entidades territoriales anualmente. Estas transferencias tienen asignaciones específicas o sectoriales. La gráfica muestra el resultado de los últimos cinco años (2017-2021). Adicionalmente, se identifican las categorías y los valores de los recursos asignados en la última vigencia (2021).

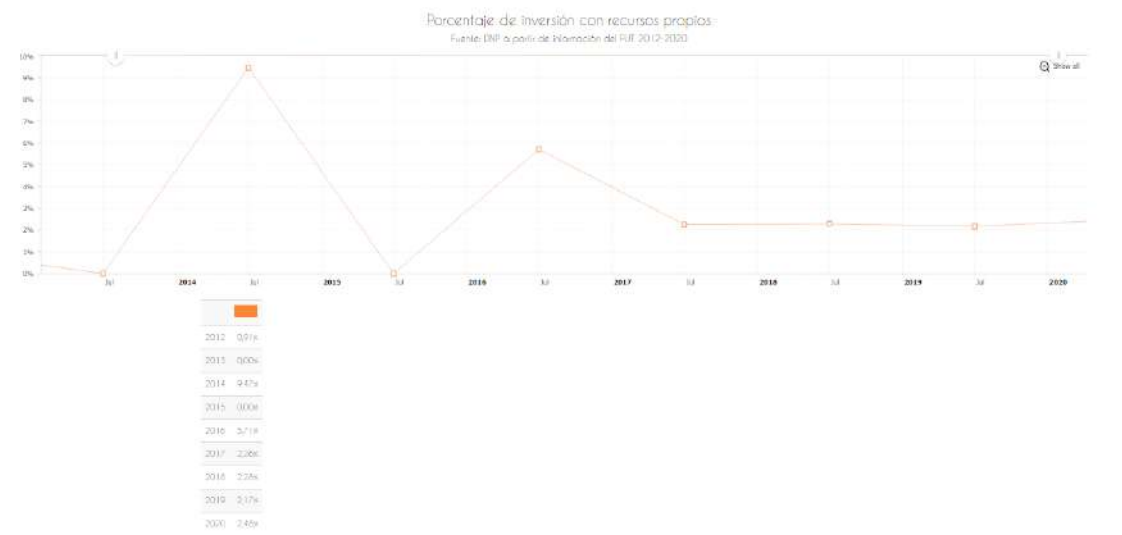
SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores
Fuente: DNP - SICODIS SGP 2017-2021



La siguiente grafica muestra para cada sector, la ejecución presupuestal del municipio en relación con el promedio de ejecución de los municipios del departamento.



La grafica que sigue, muestra el porcentaje total de la inversión que realizó con recursos propios la entidad territorial para el periodo 2012 - 2020.



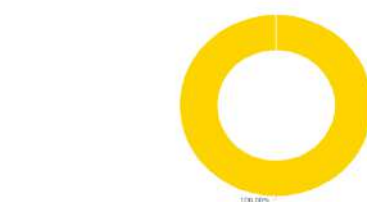
Desempeño Fiscal⁴:

El indicador de desempeño fiscal, es un índice que calcula el DNP para evaluar la gestión de los municipios con base en los siguientes indicadores: 1. Autofinanciación de los gastos de funcionamiento 2. Respaldo del servicio de la deuda 3. Dependencia de las transferencias y regalías 4. Generación de recursos propios 5. Magnitud de la inversión 6. Capacidad de ahorro.

	2021	Departamental 2021
Componente de resultados fiscales	42,6	62,1
Componente de gestión financiera	27,0	86,7
Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	39,6	67,0

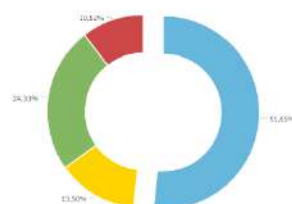
Gestión del riesgo de desastres:

Eventos de desastres
Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2021



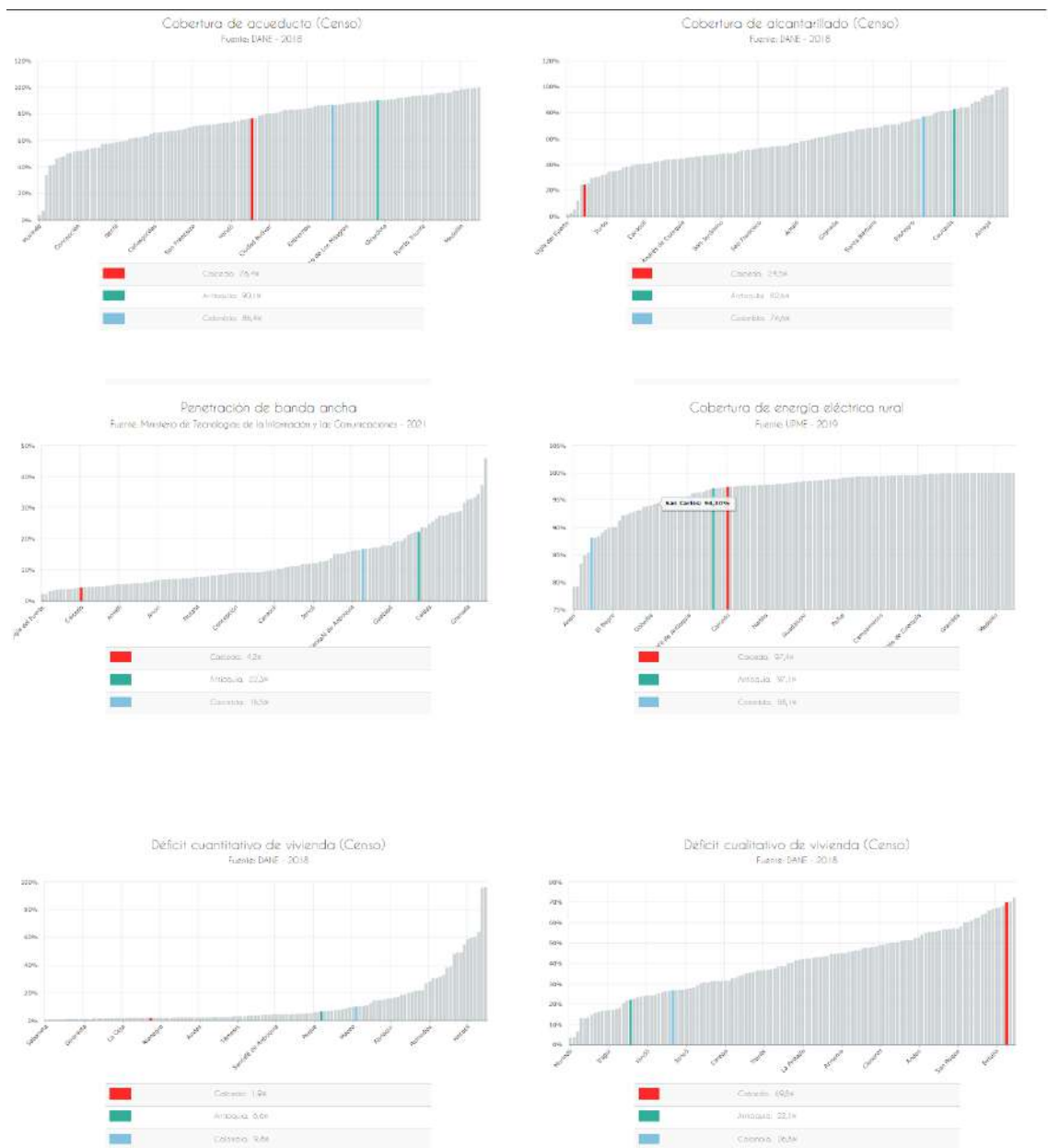
Desastre por tipo de evento	Frecuencia	%
Aluviones terrestres	0	0.00%
Misilamientos en vola	2	100.00%
Truenos en vola	0	0.00%
Aluviones terrestres	0	0.00%
Truenos	0	0.00%
Seísmos	0	0.00%
Granizo	0	0.00%
Total acumulado de eventos de desastres	2	100.00%

Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso
Fuente: DNP a partir de información del RUT - 2020



Proceso	Inversión (en miles de pesos constantes)	%
Control de riesgos	\$ 54,000,000	55.65%
Reducción del riesgo	\$ 14,117,172	13.56%
Monitoreo de desastres	\$ 22,148,126	34.39%
Fortalecimiento institucional	\$ 1,100,000	10.44%

Servicios públicos y vivienda:

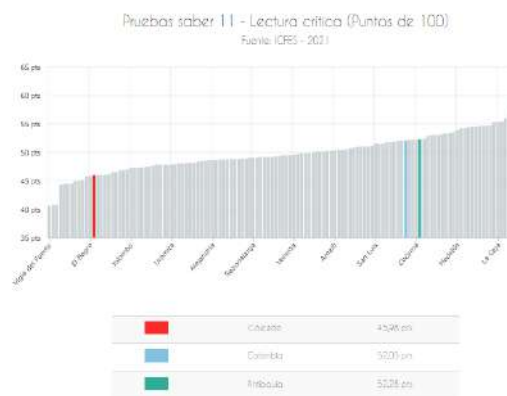
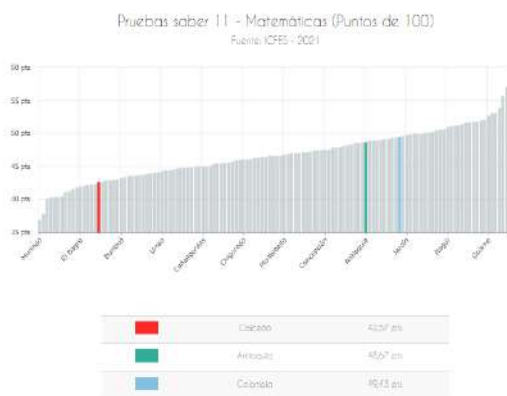


El déficit cuantitativo de vivienda se entiende como el porcentaje de hogares del municipio que se encuentra en viviendas inadecuadas, mal construidas o en hacinamiento no mitigable. Por su parte, el déficit cualitativo se entiende como el porcentaje de hogares que se encuentra en viviendas con deficiencias estructurales, espaciales (hacinamiento mitigable y cocina), o con deficiencias de disponibilidad de servicios públicos.

Educación:

	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
Inspección	51.85 %	44.44 %
educación primaria	93.48 %	70.8 %
educación secundaria	118.08 %	65.12 %
educación media	99.00 %	46.91 %
educación - Total	98.24 %	60.55 %

La cobertura bruta, hace referencia al porcentaje de alumnos matriculados en el grado correspondiente, independiente de la edad que tengan. Mientras que la cobertura neta, se entiende como el porcentaje de alumnos matriculados en el grado, y que tienen edad para estar en ese grado, a saber: preescolar: 4-5 años; primaria: 6-10 años; educación secundaria: 11-14 años; educación media: 15-16 años.



Salud:



Desempeño municipal:

2021				
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	52,82	79	46,88	545
Resultados	69,20	95	68,15	494
Índice final de desempeño municipal	53,18	74	46,88	524

Caicedo está localizado en la subregión Occidente del departamento de Antioquia, Limita por el norte con los municipios de Abriaquí y Santa Fe de Antioquia, por el sur con los municipios de Anzá, por el oriente con el Municipio de Santa Fe de Antioquia, y por el occidente con el municipio de Urrao. El municipio posee una extensión de 224 kilómetros cuadrados. El gentilicio de sus gentes es caicedeño. A este municipio también se le conoce como el Primer municipio Noviolento de Colombia y reserva hídrica de occidente, su gran valor ecológico es el Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías, lugar que sirve de hábitat de una rica y variada fauna y flora como el oso de anteojos, entre otras.

Al Municipio la conforma las veredas La, La Salazar, Cascajala, La Soledad, El Encanto, La Manga, la Anocosca, Los Sauces, El Playón, El Chochal, La García, Altavista, Romeral, El Hato, Casanova, San Juan, Asesí, La Cortada, Los Pinos, Bella Aguada, La Piedra, Noque y El Tambor. Caicedo posee un clima medio en 67km², en clima frío 147 km² y en zona de páramo 8 km² con una longitud total de área rural de 0.140 km² y un área urbana construida de 0.026 km².

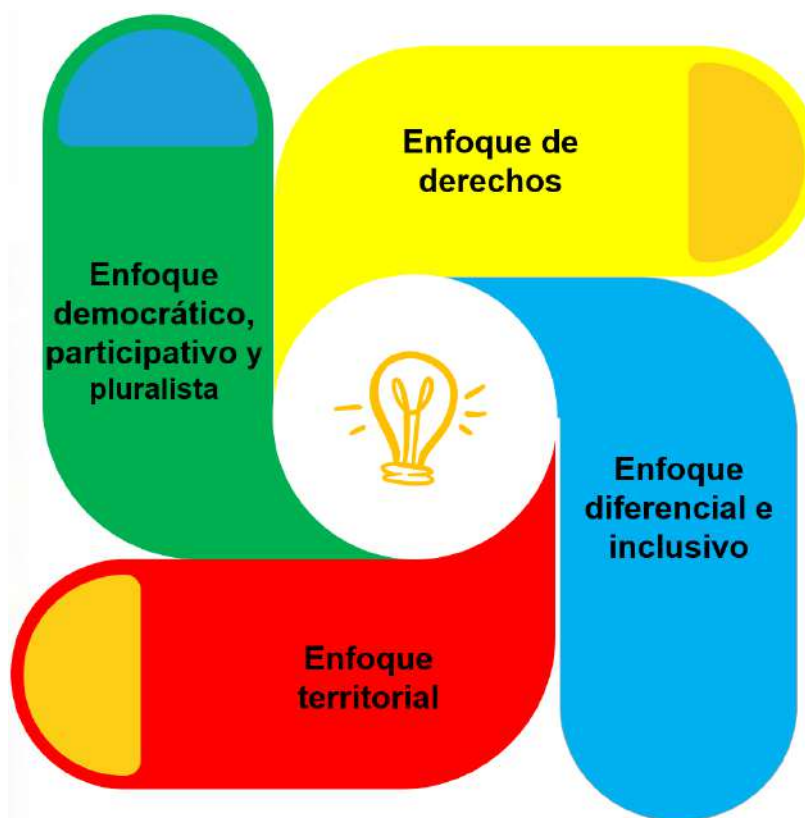


Principios de la gestión pública:

El modelo que se promoverá desde el gobierno estará sustentado en los siguientes valores y principios:

- Los **recursos públicos** son sagrados
- Propenderemos por la búsqueda del **bien común** de todos y todas.
- La acción de la administración tendrá un enfoque de **austeridad en el gasto**, sin sacrificar la eficacia y eficiencia.
- Trabajaremos por **resultados**, haciendo más con menos y dando lo mejor de nosotros mismos.
- Reconocimiento de las personas y un **enfoque de derechos**.
- La gestión pública será **transparente**.
- **Planeamos**, sin improvisaciones.
- El **interés público** prevalecerá sobre el interés particular.
- Nuestro mayor compromiso por cumplir y hacer cumplir la **Constitución** y la **ley** en todas las acciones y decisiones gubernamentales.
- **Participación** de las comunidades en los procesos de construcción de políticas, planes, programas y proyectos.
- Los hechos del gobierno serán **públicos** y los administrados tienen derecho a conocerlos.
- **Respeto** por los valores comunes, ideas, costumbres y creencias de los habitantes.
- Afianzar un equipo humano con vocación de **servicio**.
- **Solidaridad** para la construcción de comunidad.
- Respeto por las personas y la **dignidad humana**.
- El desarrollo del territorio es un **compromiso** de todos y todas.

Enfoques del programa de gobierno:



- **Enfoque de derechos:** Los ciudadanos del municipio tienen derecho a disfrutar en todas las dimensiones de la vida. La planificación del desarrollo se centra en el bienestar de las personas, evitando la discriminación y priorizando a los más vulnerables. Se garantiza la plena realización de los derechos como obligación legal. Este enfoque se basa en estándares internacionales de derechos humanos y busca promoverlos, protegerlos y hacerlos efectivos. Se refleja en la legislación, programas y procesos de desarrollo, involucrando acciones individuales y colectivas. El objetivo es fortalecernos como un municipio inclusivo, seguro y solidario, donde se ejerzan plenamente los derechos para una sociedad justa y equitativa.
- **Enfoque diferencial e inclusivo:** Reconocemos a la población como sujetos activos que moldean el territorio en función de sus necesidades. Este enfoque nos permite comprender las relaciones entre la dinámica

demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos. Desde una perspectiva de derechos, busca mejorar la calidad de vida, priorizando los derechos de la población y promoviendo la inclusión de grupos vulnerables. Es esencial en la planificación municipal para garantizar la coherencia entre los objetivos del plan y las necesidades de la población.

- **Enfoque democrático, participativo y pluralista:** Implica la activa participación de todas las personas y grupos interesados, reconociendo sus conocimientos y perspectivas únicas. Esto fortalece la legitimidad y transparencia del proceso, aumentando la probabilidad de implementar políticas efectivas. La participación ciudadana también permite el monitoreo y seguimiento de las acciones acordadas, promoviendo la rendición de cuentas. Fomentaremos la participación y la planificación inclusiva para mejorar la calidad de vida de todos y todas.
- **Enfoque territorial:** Integraremos diversos aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales en la planificación a largo plazo de nuestro municipio. Reconocemos los vínculos entre lo rural y lo urbano, involucrando a actores como ciudadanos, sociedad civil, entidades locales y regionales, y empresas. Orientaremos las políticas y acciones para un desarrollo equitativo y sostenible, minimizando impactos negativos y asegurando la inclusión y el bienestar y calidad de vida de la población, brindando condiciones y oportunidades para que los ciudadanos sean protagonistas de su propio desarrollo.

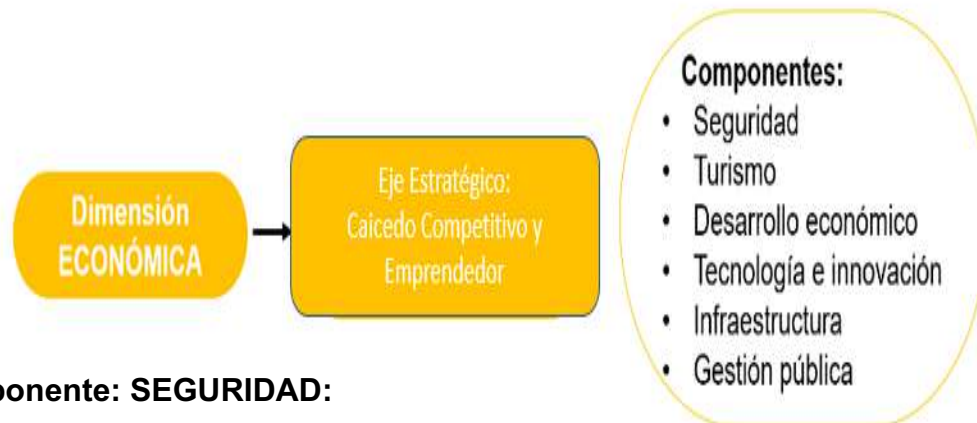
Estructura del Programa de Gobierno:



Dimensión: **ECONÓMICA**

Eje estratégico 1:

CAICEDO COMPETITIVO y EMPRENDEDOR



Componente: SEGURIDAD:

El objetivo primordial de nuestra alcaldía será garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio, para lo cual construiremos el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), definiendo lineamientos y herramientas en conjunto con la participación ciudadana. Lideraremos una gestión de alto nivel para que la Policía Nacional destine más unidades y capacidad técnica y operativa para incrementar el número de cuadrantes, y garantiremos los recursos necesarios para su gestión administrativa. Convocaremos a las autoridades competentes para trabajar en equipo y garantizar la justicia y convivencia ciudadana. La articulación con las autoridades y la participación activa de las juntas de acción comunal serán fundamentales para lograr el éxito en el mantenimiento de la seguridad y confianza en nuestras instituciones.

Programa: Seguridad, mayor gestión y estrategia

¿Qué proponemos?

- Construiremos el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) para definir los lineamientos y herramientas necesarias para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio. La participación será fundamental para la articulación de estrategias.
- Lideraremos una gestión de alto nivel desde el primer día de gobierno para que la Policía Nacional destine más unidades y capacidad técnica y operativa para incrementar el número de personal activo. La Alcaldía garantizará los recursos necesarios para asistencia administrativa y dotación.

- Como primera autoridad de Policía, convocaré a la Policía, Ejército, jueces, fiscales, defensores, Procuraduría y Personería para trabajar en equipo y garantizar la justicia y la convivencia ciudadana.
- Implementaremos con la Policía Nacional y el acompañamiento permanente de la Personería y la Comisaría de Familia, planes para prevenir el turismo sexual de niños, niñas y adolescentes.
- Diseñaremos e implementaremos un observatorio de violencias en el municipio.
- Realizaremos un seguimiento semanal con la Secretaría General y de Gobierno, Policía, Ejército y Personería a las cifras y estadísticas de hurtos, homicidios y la ejecución integral del PISCC. El éxito de la gestión para garantizar la seguridad y confianza en nuestras instituciones estará en la micro gerencia.
- Implementaremos programas de sensibilización y acompañamiento para los casos potenciales de suicidio.
- Realizaremos estrategias para la resolución de conflictos, implementando la justicia de paz y reconciliación.
- Generaremos estrategias de identificación y monitoreo de la violencia intrafamiliar, con seguimiento psicosocial y de intervención colectiva.
- Articularemos acciones con las autoridades para prevenir delitos en la comunidad.
- Implementaremos campañas con la comunidad para prevenir la ocurrencia de delitos en el municipio. Las juntas de acción comunal serán fundamentales para el desarrollo de las estrategias de seguridad.
- Gestionaremos un proyecto ante el Ministerio del Interior – Policía Nacional para la ampliación del número de cámaras que conforman el sistema integrado de seguridad como medida efectiva para la seguridad y convivencia del municipio
- Garantizaremos la atención a la población sindicada del centro carcelario.

Componente TURISMO:

El objetivo de esta propuesta es fortalecer el turismo en el municipio de Caicedo a través de la implementación del plan de desarrollo turístico, potenciando los atractivos turísticos, promoviendo una oferta turística sostenible y competitiva, garantizando el funcionamiento del Sistema de Información Turística municipal y cumpliendo con el calendario de eventos.

Programa: Rutas y paisajes por descubrir

¿Qué proponemos?

- Lideraremos la implementación del Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Caicedo, garantizando los recursos para su ejecución.
- Potenciaremos el perfil turístico sostenible del municipio, a través del diseño y ejecución de un plan de acción que contará con los recursos necesarios para su implementación durante el cuatrienio.
- Promoveremos la oferta turística mediante estrategias sostenibles y competitivas que permitan destacar los atractivos del municipio.
- Garantizaremos el correcto funcionamiento del Sistema de Información Turística municipal, con el fin de proporcionar información clara y oportuna a los visitantes.
- Aseguraremos el cumplimiento institucional del calendario de eventos.
- Gestionaremos el mantenimiento de los espacios turísticos del municipio.
- Promoveremos programas turísticos (agroturismo, ecológicos, patrimoniales y arqueológico, y festividades)

Componente: DESARROLLO ECONÓMICO:

Desde la Alcaldía promoveremos el desarrollo económico y la inclusión social del municipio mediante la implementación de programas de reactivación económica, formalización laboral, fortalecimiento empresarial, capacitación y promoción del emprendimiento, la vinculación de población vulnerable en las compras públicas y la promoción de nuevas formas de empleo. Mejoraremos las condiciones socioeconómicas de los habitantes del municipio, fomentando el desarrollo empresarial y la creación de empleo, a través de una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos y privados.

Programa: Emprendimiento, empleo, trabajo digno y formalización

¿Qué proponemos?

- Promoveremos la vinculación de población vulnerables, madres cabeza de familia y jóvenes en las compras públicas del municipio.
- Crearemos la red de proveedores para capacitar a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas en contratar con la Alcaldía. Mediante talleres prácticos se prestará asistencia para la presentación de propuestas y manejo de herramientas como SIGEP y SECOP I y II⁵.
- Diseñaremos e implementaremos la cooperación económica a través de la realización de ruedas de negocio semestrales para la oferta de bienes y servicios.

- Realizaremos convocatorias con incentivos económicos para personas que desarrollen e implementen soluciones inteligentes y de innovación de Govtech mediante el uso de apropiación de servicios y herramientas digitales.
- Implementaremos programas para la reactivación económica de sectores afectados por la pandemia: bares, discotecas y sector gastronómico, que se encuentre formalizado y al día en documentos y pago de impuestos.
- Pondremos en marcha el fortalecimiento de unidades productivas y emprendimientos para mujeres a través de proyectos de capital semilla.
- Realizaremos asistencia financiera y diseñaremos estrategias para acompañar a los empresarios en la gestión de créditos ante entidades bancarias.
- Diseñaremos un proyecto anual para promover el emprendimiento de los estudiantes de grados 10° y 11° de bachillerato de las instituciones educativas municipales.
- Trabajaremos para formalizar los vendedores informales del municipio.
- Gestionaremos un programa de fortalecimiento empresarial, conjuntamente con el Sena, la Cámara de Comercio y Fenalco.
- Generaremos concursos empresariales que promuevan la inclusión de población diferencial en el municipio.
- Gestionaremos con el Ministerio de Trabajo apoyo para la formalización laboral.
- Promoveremos alianzas público privadas para la promoción en la formación para el empleo, emprendimiento y/o innovación

Componente: TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

Impulsaremos una transformación digital inclusiva y sostenible en Caicedo, a través del fomento de la innovación y el emprendimiento, la capacitación en tecnologías digitales, la articulación con instituciones educativas y la implementación de herramientas de gobierno digital y conectividad. Potenciaremos la economía local y promover la participación ciudadana en el marco de la sociedad del conocimiento y la Industria 4.0.

Programa: Caicedo digital:

¿Qué proponemos?

- Adelantaremos una transformación digital de Caicedo de mediano plazo para garantizar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de forma inclusiva y sostenible⁶.
- Realizaremos convocatorias para emprendedores Caicedeños que desarrollen plataformas electrónicas innovadoras que tengan un impacto en la economía local.
- Dispondremos convocatorias para proyectos locales que desarrollen aplicaciones y herramientas para desarrollar estrategias innovadoras⁷ a retos presentados por el municipio: priorización obras de infraestructura, focalización jornadas de aseo, mantenimientos de parques, mantenimiento de alumbrado público, vacunación de perros y gatos, entre otros.
- Gestionaremos intercambios nacionales e internacionales para que nuestros jóvenes Caicedeños conozcan experiencias exitosas en la articulación e implementación del uso de tecnologías y laboratorios de innovación.
- Generaremos y promoveremos espacios de capacitación y talleres sobre aspectos básicos y funcionales para el desarrollo de productos digitales y soluciones innovadoras: páginas web, aplicaciones y otros desarrollos.
- Realizaremos una convocatoria abierta a las unidades educativas oficiales para crear e implementar centros de robótica y programación en el municipio.
- Estaremos comprometidos con el gobierno digital para la inclusión y uso de herramientas digitales a través de servicios en línea más simples y ágiles; propenderemos por el fomento de la participación ciudadana.
- Implementaremos zonas digitales con Wifi libre en parques y escenarios públicos y garantiremos su mantenimiento y funcionamiento.

Componente: INFRAESTRUCTURA:

Diseñaremos e implementaremos un plan de infraestructura vial para mejorar el estado y calidad de las vías urbanas y rurales del municipio de manera sostenible y eficiente. Para lograrlo, se priorizará la inversión para malla vial, así como la construcción de senderos peatonales y ciclo rutas para fomentar la movilidad sostenible. Además, se gestionarán recursos departamentales y nacionales para mejorar las vías rurales. Con estas medidas, trabajaremos hacia la construcción de un municipio sostenible y garantiremos mejores condiciones de movilidad y competitividad para Caicedo.

Programa: Obras públicas para el progreso:

¿Qué proponemos?

- Implementaremos un plan ambicioso para el mantenimiento de las vías urbanas y rurales del municipio; con el cuidado y uso eficiente de los recursos públicos y el estricto control de las inversiones, priorizaremos el presupuesto para contratación de malla vial.
- Diseñaremos un plan para la utilización de pavimento asfáltico reciclado para reutilizar el material y los escombros en la construcción y mantenimiento de las vías municipales.
- Realizaremos la construcción de senderos peatonales y ciclo rutas que se integren y contribuyan a la construcción de un municipio sostenible.
- Gestionaremos proyectos para la consecución de recursos departamentales y nacionales que nos permitan mejorar las condiciones de las vías rurales para garantizar las condiciones de movilidad y competitividad del municipio y la región.

Componente: GESTIÓN PÚBLICA:

La administración municipal tendrá como objetivo principal mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de políticas públicas, a través de la implementación de un observatorio que permita evaluar las políticas actuales y formular nuevas propuestas basadas en los resultados obtenidos. Además, fortaleceremos la capacidad técnica de la administración municipal en procesos de contratación y defensa judicial, garantizando la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas permanente a la comunidad. Se promoverá el bienestar de los funcionarios públicos y se asegurará la dotación necesaria para el cumplimiento de sus funciones, sin realizar una reestructuración que implique reducción de la planta de personal actual. También se implementará una red de supervisores para vigilar la correcta ejecución de los recursos destinados a la contratación pública. Finalmente, se fortalecerá la capacidad técnica de los funcionarios públicos a través de la oferta de capacitación permanente en temas claves mediante cursos presenciales y por la plataforma Moodle.

Programa: Administración pública, moderna y sostenible

¿Qué proponemos?

- Diseñaremos e implementaremos un observatorio de las políticas públicas del municipio. Realizaremos el inventario de las políticas actuales, seguimiento de indicadores, impacto, nivel de gasto y eficiencia, con el objetivo de mantener aquellas que estén funcionando adecuadamente y reformular o actualizar las que presenten bajos indicadores de cumplimiento.

- Realizaremos el plan de trabajo por política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para elevar el puntaje y ranking del índice de desempeño institucional municipal.
- Realizaremos el seguimiento de las actividades correspondientes a cada política del MIPG para garantizar su correcta implementación.
- Identificaremos las debilidades en el desempeño fiscal del municipio para aumentar la eficiencia en el índice de desempeño fiscal.
- Impulsaremos una estrategia de racionalización del gasto público, asegurando que las obras de inversión serán eficientes y de calidad.
- Fortaleceremos el programa de bienestar e incentivos para el talento humano de la Alcaldía y entidades municipales, con el objetivo de mejorar el bienestar de nuestros funcionarios, y de esta manera impactar positivamente el logro de los compromisos institucionales.
- Crearemos la red de servidores públicos a través de la cual ofertaremos capacitación permanente mediante cursos presenciales y por la plataforma Moodle al 100 por ciento de los funcionarios públicos del municipio en temas claves como: herramientas ofimáticas, gestión de información, gestión de proyectos, MIPG, servicio al cliente y atención al ciudadano, humanización del servicio, formulación de proyectos, SIGEP, SECOP, gestión de archivo, construcción de indicadores y seguridad digital, entre otros.
- Realizaremos la actualización de los bienes muebles e inmuebles del municipio, para identificar el estado actual, gestión y plan de acción para el cuatrienio, incluyendo la revisión jurídica de los comodatos, contratos de arrendamiento y gestión de la plaza de mercado⁸.
- Garantizaremos la dotación necesaria para que las Secretarías y diferentes dependencias del municipio puedan cumplir con el logro de sus objetivos misionales. La inspección y Comisaría de Familia contarán con las herramientas para el cumplimiento de sus funciones.
- Fortaleceremos la capacidad técnica de la alcaldía en los procesos de contratación y defensa judicial. Adoptaremos los lineamientos y directrices de la Agendan Nacional de Defensa Jurídica del Estado y de Colombia Compra Eficiente como órganos rectores en la materia.
- Crearemos la red de supervisores para garantizar la continua capacitación y formación de las personas responsables de vigilar la correcta ejecución de los recursos destinados a la contratación pública. La transparencia será nuestro pilar fundamental.
- Implementaremos en el marco del MIPG la rendición de cuentas de forma permanente y se fomentará el control social y la veeduría ciudadana. Además, el Alcalde y su gabinete rendirán cuentas.
- Actualizaremos y mejoraremos los procesos relacionados con la gestión de archivos en la entidad, implementando acciones para modernizar los

métodos de clasificación, organización y conservación de los documentos, garantizando su integridad, accesibilidad y disponibilidad.

- Realizaremos un estudio de modernización administrativa según los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, para adaptar la estructura orgánica y los procesos de la administración municipal a las necesidades de la comunidad y a los parámetros del nuevo plan de desarrollo 2024-2027.

Dimensión: SOCIAL

Eje estratégico 2: CAICEDO INCLUYENTE y SOCIAL



Componente: EDUCACIÓN:

La educación es una herramienta poderosa que puede transformar la vida de las personas, dado que les proporciona conocimientos, habilidades y valores que les permiten desarrollarse plenamente. Nuestro objetivo será mejorar la calidad de la educación en el municipio, mediante la implementación de medidas que garanticen el acceso a recursos tecnológicos y una formación integral en valores, derechos humanos y prevención de la violencia. Para lograrlo, dotaremos a las unidades educativas de computadores y mobiliarios, diseñaremos estrategias para erradicar el acoso escolar y garantizaremos la formación en competencias orales y escritas en inglés. Además, promoveremos el emprendimiento de los estudiantes de grados 10° y 11° y el acceso a la educación superior con programas de vinculación laboral.

Programa: Educación, para un futuro brillante:

¿Qué proponemos?

- Dotaremos a las unidades educativas municipales con computadores para los estudiantes de los grados 6° a 11° de bachillerato. Nuestra meta será implementar semilleros de programación y diseño.
- Diseñaremos estrategias permanentes para erradicar los casos de acoso escolar o *bullying*. La garantía de los derechos de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes será una de nuestras prioridades fundamentales.
- Promocionaremos y diseñaremos estrategias para que los estudiantes, profesores, personal administrativo y directivos, garanticen la formación con

base en los derechos humanos, sexualidad, prevención y mitigación de la violencia.

- Realizaremos un plan de mantenimiento integral preventivo y correctivo (sanitario, físico, eléctrico, etc), que incluya adecuaciones y construcciones nuevas para las unidades educativas.
- Dotaremos de mobiliarios y equipos a las unidades educativas. Nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes merecen estudiar en condiciones humanas, con calidad y seguridad.
- Diseñaremos e implementaremos una estrategia para garantizar competencias orales y escritas en el idioma inglés a los estudiantes de las diferentes unidades educativas municipales.
- Diseñaremos un proyecto para promover el emprendimiento de los estudiantes de grados 10° y 11° de bachillerato de las instituciones educativas municipales.
- Promoveremos el acceso a la educación superior (técnica, tecnológica, pregrado) con programas de vinculación laboral con empresas del municipio u otras estrategias que lo impulsen.
- Diseñaremos una estrategia para identificar y seguir las causas y posibles soluciones de los casos de deserción intra anual del sector oficial en los casos que sean evitables, por trabajo infantil, discapacidad o causas económicas.
- Implementar un programa para disminuir la tasa de analfabetismo.
- Beneficiaremos a nuestros estudiantes con kits escolares.
- Garantizaremos cobertura en restaurantes escolares y transporte escolar para nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Beneficiaremos a las instituciones educativas en la preparación de los estudiantes para la presentación de las pruebas de Estado.
- Implementaremos el programa “Líderes Futuro”, como espacio para la promoción de la elección de personeros colegiales como mecanismo para fortalecer sus capacidades y de construir escenarios de paz y reconciliación.

Componente: SALUD:

La salud no sólo es un reto, sino que la entendemos como una oportunidad para propiciar cambios en el estilo de vida. Los Caicedeños podrán contar con nuestro trabajo incansable para mejorar la atención primaria en salud y la eficiencia en la prestación de los servicios de salud a la población del municipio. Esto se logrará a través de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la gestión eficiente de los recursos del sistema de salud, el monitoreo y seguimiento del Plan territorial y del Análisis de Situación en Salud municipal; la implementación de

jornadas de aseguramiento y el seguimiento y monitoreo de la reducción de mortalidades, en especial de las gestantes y materna.

Programa: Salud, bienestar social y comunitario:

¿Qué proponemos?

- Garantizaremos la atención primaria en salud a través de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la vigilancia de los riesgos para la salud.
- Ejecutaremos a través de la E.S.E Hospital Guillermo Gaviria Correa los recursos del sistema con la mayor eficiencia para favorecer la prestación de los servicios de salud a los hogares más vulnerables del municipio.
- Realizaremos campañas de promoción y prevención en temas de salud sexual y reproductiva, con el fin de prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados
- Realizaremos seguimiento al sistema de vigilancia epidemiológica que nos permita el monitoreo y toma de decisiones sobre las enfermedades más frecuentes en la población, con el fin de prevenir y controlar brotes epidémicos
- Realizaremos monitoreo y seguimiento del Plan territorial de salud
- Realizaremos monitoreo y seguimiento del Análisis de Situación en Salud municipal para identificar los grandes retos en condiciones epidemiológicas
- Implementaremos jornadas de aseguramiento de la población del municipio. De esta forma, garantizaremos la afiliación al régimen subsidiado de la población pobre no asegurada.
- Realizaremos seguimiento y monitoreo de reducción de mortalidades en el municipio; de igual forma a las gestantes y maternas.
- Aumentaremos la cobertura de los programas de protección específica y detección temprana para enfermedades no transmisibles.
- Implementaremos campañas y programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- Implementaremos programas para disminuir la tasa de embarazos en adolescentes.
- Realizaremos procesos educativos relacionados con la prevención de enfermedades transmitidas por agua suelos, zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores- ETV.
- Implementaremos acciones, y/o intervenciones para la promoción de la salud mental y la convivencia.

Componente: CULTURA:

Implementaremos programas y estrategias que promuevan y apoyen las diferentes formas de expresión artística, con el objetivo de preservar la identidad y las tradiciones locales, fomentar la creatividad y la innovación, y mejorar la calidad de vida de las personas a través del acceso y la participación en actividades culturales. Además, lideraremos programas para fomentar una ciudadanía que valore la convivencia y la paz en el entorno familiar y educativo.

Programa: Cultura, nuestra herencia:

¿Qué proponemos?

- Fomentaremos la participación en los programas artísticos y culturales del municipio.
- Realizaremos anualmente una feria de lectura y escritura. Nos esforzaremos por mejorar los niveles de lectura y capacidad de escritura de cuentos y poesía, con especial énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Lideraremos programas para fortalecer la construcción de una ciudadanía que valore la convivencia y la paz al interior de las familias, unidades educativas y su entorno.
- Presentaremos de forma continua obras de artistas locales en el Centro Administrativo Municipal y en el Parque Central para promover y estimular el arte Caicedeño.
- Garantizaremos y potenciaremos los servicios de la biblioteca municipal.
- Institucionalizaremos la programación cultural y/o artística del municipio mediante un calendario institucional de eventos.
- Realizaremos el mantenimiento y/o restauración de toda la infraestructura cultural del municipio.
- Fortaleceremos el apoyo a los grupos y/o artistas que representen al municipio en eventos culturales y/o artísticos.
- Garantizaremos y potenciaremos la Noviolencia, por medio de una política pública, garantizando anualmente la conmemoración.

Componente: DEPORTE:

Fomentaremos la práctica deportiva mediante la organización de campeonatos, el apoyo a escuelas y clubes, y la realización de jornadas de ciclovía y actividad física al aire libre. Además, ofreceremos apoyo a los deportistas profesionales y garantizaremos el mantenimiento de la infraestructura deportiva y parques del municipio.

Programa: Recreación y deporte, que se ajuste a nuestro potencial:

¿Qué proponemos?

- Coordinaremos la organización de campeonatos con las juntas de acción comunal para fomentar la práctica del deporte; gestionaremos el apoyo logístico necesario para la realización de estos eventos.
- Promocionaremos el deporte a través de las escuelas y clubes; propenderemos por la actualización documental, inscripción y legalización de los que se encuentran constituidos: natación, patinaje y ciclismo.
- Fomentaremos la participación de la comunidad en la oferta institucional de programas físicos, recreativos y deportivos.
- Organizaremos jornadas de ciclovía y actividad física al aire libre en diferentes puntos del municipio para fomentar la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Apoyaremos a los deportistas que compitan profesionalmente.
- Realizaremos el mantenimiento al 100 por ciento de la infraestructura deportiva y parques del municipio.
- Gestionaremos la construcción y/o dotación de parques recreativos, o deportivos, o gimnasios al aire libre.

Componente: INCLUSIÓN SOCIAL:

El Estado, las familias y la sociedad en general, debemos ser garantes de los derechos de la población más vulnerable; cualquier carencia en cuanto a alimentación, salud, educación y afecto puede tener consecuencias negativas en el desarrollo integral del ser humano. Por eso, pensamos en una propuesta que incluye la atención integral a la primera infancia, prevención del trabajo infantil, medición de calidad de vida, promoción de la salud mental, fortalecimiento de emprendimientos para mujeres, atención diferencial a poblaciones vulnerables, programas de inserción laboral y generación de un programa para identificar y reducir la pobreza multidimensional.

Programa: Desarrollo Social para la equidad:

¿Qué proponemos?

- Garantizaremos la atención integral a la primera infancia mediante la gestión y apoyo a los hogares comunitarios y CDIS, mejorando así la oferta y fortaleciendo la infraestructura.

- Realizaremos una medición de la calidad de vida en la población para identificar las dimensiones o condiciones en las cuales pueden priorizarse desde el plan y la acción pública.
- Promocionaremos la salud mental y la convivencia, a través de estrategias articuladas con las juntas de acción comunal. Llevaremos la oferta directamente a los barrios y veredas del municipio.
- Pondremos en marcha el fortalecimiento de unidades productivas y emprendimientos para mujeres mediante proyectos de capital semilla.
- Desarrollaremos acciones articuladas e intersectoriales para la atención de población con discapacidad, migración y/o desplazamiento.
- Realizaremos programas para la inserción laboral de los diferentes grupos poblacionales.
- Generaremos un programa de identificación y seguimiento de la población con pobreza multidimensional del municipio, identificando las dimensiones que pueden focalizarse para reducir dicho indicador
- Brindaremos asistencia social a las familias que se encuentren en estado de indefensión o vulnerabilidad.
- Garantizaremos el restablecimiento de niños, niñas y adolescentes en el municipio víctimas de vulneración de derechos; a través de hogares de paso, atención psicosocial y Centros de Emergencia.

Componente: GRUPOS POBLACIONALES:

Presentamos una serie de medidas y programas destinados a mejorar la calidad de vida de diversos grupos poblacionales vulnerables del municipio. Estos incluyen, entre otros, la atención integral a la primera infancia, la promoción de los derechos de los jóvenes, la atención a personas con discapacidad, la inclusión de grupos étnicos y la promoción de los derechos de la población LGBTIQ+. Asimismo, empoderaremos a las mujeres y los adultos mayores, y prestaremos mayor atención a las víctimas del conflicto armado y a las personas habitantes de calle.

Programa: Resiliencia, participación y bienestar:

¿Qué proponemos?

- Promoveremos los Consejos Municipales de Juventud como instancias de participación, vigilancia, control y concertación. Está será una de nuestras prioridades.
- Garantizaremos la elaboración y actualización del Plan Decenal de juventud.
- Promoveremos la vinculación de la población joven del municipio en los diferentes espacios de participación social, deportiva, educativa y cultural.

- Realizaremos acompañamiento en la resocialización de adolescentes vinculados y egresados del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Priorizaremos programas de identificación, seguimiento, atención y promoción de la población con discapacidad que permitan garantizar sus derechos y ampliar sus oportunidades.
- Aumentaremos la participación de la población con discapacidad en los programas municipales.
- Apoyaremos la implementación del *Centro día*, y promoveremos su funcionamiento en beneficio de los adultos mayores.
- Incluiremos en las políticas sociales del municipio, políticas públicas y en los programas que se ofrecen desde la administración los grupos étnicos minoritarios.
- Empoderaremos a las mujeres del municipio para alcanzar una mayor representación municipal
- Diseñaremos acciones para disminuir las brechas de género como medida para garantizar el acceso de las mujeres al sistema financiero y no financiero para que puedan expandirse económicamente y adquirir independencia.
- Gestionaremos programas de financiamiento con fondos privados y filantrópicos, para emprendimientos y empresas lideradas por mujeres.
- Prestaremos atención, asistencia y reparación, en el marco de las competencias municipales, a la población de víctimas del conflicto armado.
- Implementaremos una estrategia de promoción de derechos y liderazgo para las mujeres comunales y rurales del municipio.
- Implementaremos acciones tendientes a promover y garantizar los derechos de la población LGBTIQ+., apoyando las acciones conjuntas.
- Preponderemos por el diseño y aprobación de la Política pública de Diversidad.
- Garantizaremos el cuidado, atención integral y entrega de raciones alimentarias durante el cuatrienio a adultos mayores en condición de vulnerabilidad.
- Implementaremos un programa para promover la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos) en los diferentes grupos poblacionales.
- Daremos cumplimiento a la Política Pública de envejecimiento y vejez.
- Diseñaremos una propuesta de cursos que permita a los adultos mayores introducirse en nuevos conocimientos y técnicas para integrarse, recrearse, participar y compartir de forma plena y activa en la construcción de comunidad, manteniéndolos activos en sus núcleos afectivos y sociales
- Incorporaremos de manera transversal el tema del envejecimiento en las políticas, planes y programas, para implementar políticas específicas para las personas mayores con enfoque de derechos, de género, intercultural, así

como de curso de vida. Garantizaremos la promoción de la autonomía e independencia, así como la solidaridad, destacando alertas en niveles de pobreza y vulnerabilidad

- Coordinaremos acciones integrales para las personas habitantes de la calle mediante la implementación de brigadas.

Componente: COMUNALES:

Los comunales serán fundamentales en nuestro gobierno; tendrán un relacionamiento directo en la gestión pública para garantizar una visión integral de las necesidades y aspiraciones de las comunidades. Esto fortalecerá la participación ciudadana y, por ende, la democracia.

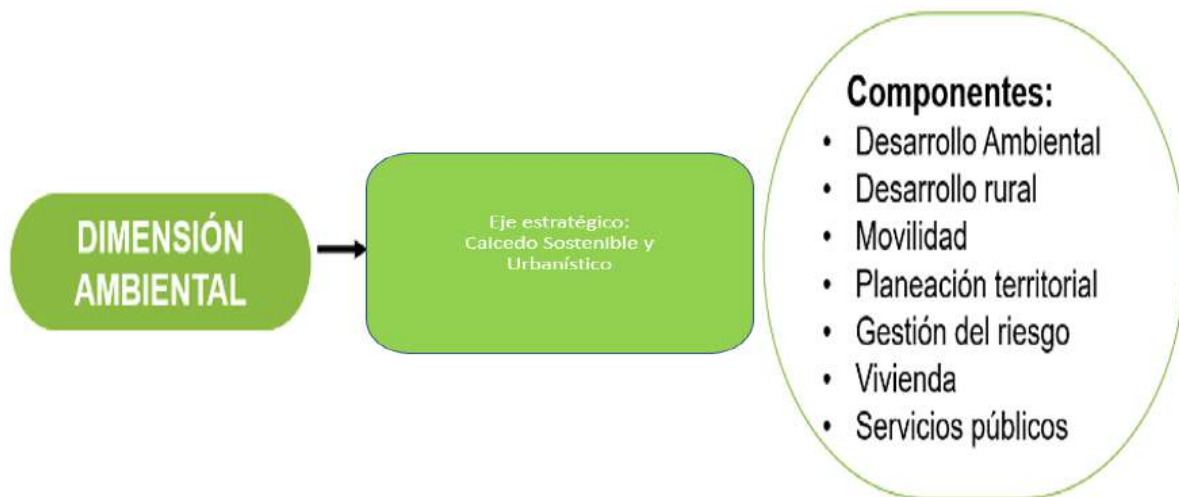
Programa: Cohesión social y la gobernanza:

¿Qué proponemos?

- Implementaremos la Política pública de acción comunal.
- Lideraremos la construcción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISC, con la colaboración de las juntas de acción comunal.
- Gestionaremos a través de la Escuela de Alto Gobierno de la Organización de Estados Americanos OEA, capacitaciones técnicas y programas de liderazgo con enfoque en temas de derechos humanos, democracia, seguridad y desarrollo.
- Trabajaremos de forma coordinada con las juntas de acción comunal para la creación y recuperación de zonas verdes en espacios públicos.
- Implementaremos campañas y planes piloto para sensibilizar sobre la importancia del reciclaje (separación en la fuente) en los barrios y veredas, en colaboración con las juntas de acción comunal.
- Fomentaremos con el apoyo de las juntas de acción comunal la implementación de proyectos de agricultura urbana.
- Promocionaremos la salud mental y la convivencia, mediante estrategias articuladas con las juntas de acción comunal. Llevaremos la oferta directamente a los barrios y veredas del municipio.
- Coordinaremos campeonatos con las juntas de acción comunal para incentivar la recreación y la práctica del deporte.
- Implementaremos campañas con la comunidad contra la ocurrencia de delitos en el municipio. Las juntas de acción comunal serán fundamentales para el desarrollo de las estrategias de seguridad.

- Gestionaremos a través de la Escuela Superior de Administración Pública cursos para la formación en políticas públicas, control social, veedurías ciudadanas, control político, democracia y participación, entre otros.
- Gestionaremos suscripción de convenios solidarios que permitan la construcción de obras y la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Dimensión: Eje estratégico 3: Caicedo SOSTENIBLE Y URBANÍSTICA



Componente: DESARROLLO AMBIENTAL:

Nuestra propuesta de gobierno para Caicedo busca proteger y recuperar el medio ambiente a través de la conservación de zonas forestales y predios de importancia hídrica y ecosistémica, la creación y recuperación de zonas verdes en espacios públicos, y la siembra y mantenimiento de árboles con especies nativas. También incluye proyectos de recuperación de parques y ornamentación de vías, campañas de reciclaje y uso de máquinas inteligentes para incentivar el reciclaje, implementación de un plan ambiental en el centro administrativo, gestión de residuos sólidos, protección de animales y uso de productos alternativos al plástico de un solo uso en las compras públicas.

Programa: Conservación, futuro sostenible

¿Qué proponemos?

- Implementaremos una estrategia para conservar, recuperar y proteger las zonas de reserva forestal.
- Garantizaremos la adquisición y mantenimiento de los predios de importancia hídrica y ecosistémica.
- Fomentaremos y trabajaremos de forma coordinada con las juntas de acción comunal para la creación y recuperación de zonas verdes en los espacios públicos.
- Sembraremos y garantizaremos el mantenimiento de árboles durante el periodo de gobierno dentro de la estrategia de paisajismo urbano.
- Entregaremos dotaciones para fortalecimiento de grupos ambientales guardabosques.
- Adelantaremos un programa para realizar mantenimiento y reforestar con especies nativas en los predios de protección hídrica.
- Pondremos en marcha una estrategia integral de ornamentación y embellecimiento para las vías principales, parques y zonas verdes del municipio.
- Implementaremos campañas y planes piloto para sensibilizar en los barrios y veredas a través de las juntas de acción comunal, la importancia del reciclaje (separación en la fuente).
- Gestionaremos la instalación de máquinas inteligentes capaces de identificar y reciclar materiales reciclables que generen incentivos para las personas.
- Gestionaremos la implementación de un plan ambiental en el centro administrativo municipal para que sea 100 % autosostenible.
- Gestionaremos un proyecto de paneles solares para el centro administrativo y/o edificaciones públicas, incluidas las instituciones educativas municipales.
- Implementaremos campañas para identificar y disminuir diferentes tipos de contaminación pública, visual, auditiva, atmosférica.
- Promoveremos programas para la adecuada gestión de residuos sólidos. Reciclaje y recuperación de residuos. Implementaremos el Plan de gestión integral de residuos sólidos -PGIRS.
- En los procesos de compras públicas de la Alcaldía, entidades descentralizadas municipales, y unidades educativas incentivaremos el uso de productos alternativos a los plásticos de un solo uso.
- Coordinaremos con Corporación Autónoma Regional, las acciones que se deben adelantar para mejorar las condiciones ambientales, y en especial las que propenden por la calidad del aire.
- Gestionaremos recursos para mantener la atención a los animales en condición de vulnerabilidad física.
- Realizaremos sensibilizaciones a la comunidad sobre la responsabilidad de la tenencia y adopción de mascotas.

- Realizaremos jornadas de esterilización y vacunación de perros y/o gatos.

Componente: DESARROLLO RURAL:

Una de nuestras banderas será mejorar la producción y comercialización de los productos agrícolas del municipio el acompañamiento en la elaboración de proyectos productivos, el fomento de proyectos de desarrollo rural y agrícola, la asistencia financiera y técnica, la capacitación constante y la ejecución de obras de infraestructura; adicionalmente, implementaremos los mercados campesinos periódicamente como garantía para el fomento de la agricultura y la inclusión productiva de mujeres rurales.

Programa: Nuestro campo, desarrollo y prosperidad:

¿Qué proponemos?

- Fortaleceremos el Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR
- Implementaremos periódicamente *mercados campesinos* en sitios estratégicos del municipio para llevar la oferta de productos directamente al usuario.
- Implementaremos la siembra de 400.000.000 árboles de café con su primera abonada.
- Crear la política pública de cafés especiales y parcelas demostrativas.
- Fortalecer la diversificación agropecuaria.
- Dispondremos de técnicos y profesionales de la administración con dedicación exclusiva al acompañamiento y asesoría en la elaboración de proyectos productivos para nuestros campesinos.
- Fomentaremos proyectos de desarrollo rural y agrícola con vocación exportadora a través de la gestión de recursos con entidades departamentales, nacionales e internacionales como la Corporación Andina de Fomento⁹.
- Prestaremos la asistencia financiera gratuita para la gestión de créditos ante entidades bancarias.
- Garantizaremos asistencia técnica para la implementación de desarrollos agrícolas, pecuarios y forestales.
- Gestionaremos de forma permanente capacitaciones y cursos con entidades como el Ministerio de Agricultura, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura¹⁰, en temas claves para el sector como: cadenas productivas, nuevos enfoques del desarrollo rural, gestión del riesgo en

sistemas agroalimentarios, huertas familiares, buenas prácticas fitosanitarias, comercio agrícola, entre otros.

- Generaremos programas agropecuarios que promuevan la producción y el empleo en zonas rurales.
- Fomentaremos con el apoyo de las juntas de acción comunal la implementación de proyectos de agricultura rural. Dispondremos de convocatorias permanentes para este tipo de procesos.
- Trabajaremos para que las mujeres rurales tengan oportunidades de desarrollar proyectos productivos de emprendimiento, siendo el empoderamiento de la mujer rural una de nuestras prioridades.
- Diseñaremos e implementaremos estrategias para la inclusión productiva en el marco de la celebración de eventos institucionales.
- Generaremos esquemas asociativos que favorezcan la creación de cadenas productivas en el municipio de Caicedo.
- Gestionaremos convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal del área rural que fomente la construcción de obras de infraestructura.
- Realizaremos capacitaciones en buenas prácticas agrícolas, tecnificación, modernización y/o producción más limpia de los productos agropecuarios propios del municipio.
- Promoveremos la vinculación de jóvenes en las actividades agrícolas, mediante programas estratégicos en innovación, agrotecnología, mercadeo y comercialización.
- Gestionaremos capacitaciones con el comité de cafeteros, el SENA y otras instituciones para la formación, acompañamiento y/o asistencia técnica del sector agropecuario.

Componente: MOVILIDAD:

Nuestro objetivo principal es implementar varias acciones tendientes a brindar una solución integral: verificación de rutas y condiciones del transporte público actual, la actualización del plan de seguridad vial del municipio y campañas para mejorar la movilidad, enfocadas en el comportamiento ciudadano responsable. También se llevará a cabo un programa de pequeñas grandes obras para la intervención de urbanismo táctico, pacificación del tránsito y la movilidad en puntos críticos.

Programa: Movilidad inteligente y segura:

¿Qué proponemos?

- Diseñaremos e implementaremos una estrategia con el objetivo de mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la movilidad en el municipio.

- Concertaremos la verificación de rutas y condiciones del transporte público actual, con el fin de identificar posibles mejoras en la infraestructura y servicios prestados.
- Actualizaremos el plan de seguridad vial del municipio, haciendo especial énfasis en la movilidad inteligente para peatones y ciclistas. Esto incluirá la identificación de puntos críticos, implementación de soluciones de urbanismo táctico y la promoción de la educación vial, con el fin de reducir la accidentalidad y mejorar la seguridad en las vías públicas.
- Diseñaremos e implementaremos una campaña para mejorar la movilidad fomentando acciones positivas entre los ciudadanos, como el uso del transporte público y medios de transporte no motorizados.
- Implementaremos programas educativos para evitar comportamientos que afecten negativamente la movilidad, como el estacionamiento en espacios o vías públicas, circulación de motocicleta por andenes o áreas verdes. Nuestra prioridad: promover una movilidad fluida y segura para todos los Caicedeños.
- Diseñaremos un programa de pequeñas grandes obras para la intervención de urbanismo táctico y pacificación del tránsito y la movilidad en puntos críticos. Este programa incluirá intervenciones de bajo costo, tales como la instalación de señalización vertical y horizontal, la creación de zonas peatonales, y la implementación de sistemas de calmado de tráfico¹¹.
- Realizaremos controles de Tránsito por policía, agente de tránsito y/o inspección de policía con funciones de tránsito.
- Retomaremos el proyecto para adecuar la plaza de mercado, garantizando la calidad del transporte de los Caicedeños.

Componente: PLANEACIÓN URBANA:

Nos comprometemos a trabajar sin descanso para incrementar la oferta de espacios públicos y mejorar su calidad a través de la ejecución de proyectos urbanísticos y ambientales, así como del diseño de un plan decenal de amoblamiento urbano que garantice el mantenimiento de parques y espacios públicos municipales y la construcción y mantenimiento de paraderos públicos. Asimismo, se realizará una intervención en puntos estratégicos del municipio y se garantizará la ejecución de obras prioritarias de infraestructura vial y espacio público. Por último, gestionaremos convenios con entidades especializadas para fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios en gestión y estructuración de proyectos.

Programa: Gestión para el progreso:

¿Qué proponemos?

- Diseñaremos y ejecutaremos proyectos urbanísticos y ambientales para incrementar los espacios públicos y sus amoblamientos.
- Diseñaremos el plan decenal para el amoblamiento urbano que permita garantizar el plan de acción y presupuesto del mantenimiento de parques y espacios públicos municipales.
- Gestionaremos los recursos necesarios para el mantenimiento de los parques, espacios recreativos, deportivos, turísticos y culturales de propiedad del municipio.
- Construiremos y realizaremos mantenimiento de paraderos públicos.
- Priorizaremos la intervención de obras urbanísticas en puntos estratégicos para el municipio.
- Garantizaremos la ejecución de las obras de infraestructura vial y espacio público.
- Gestionaremos con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y el Departamento Administrativo de Planeación DNP, convenios para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios del municipio en temas de gestión y estructuración de proyectos.
- Gestionaremos los recursos necesarios para garantizar la cofinanciación de obras de acueducto y alcantarillado.
- Analizaremos las zonas de riesgos, los componentes, estructuras y elementos del Esquema de Ordenamiento Territorial municipal. Identificaremos las zonas de expansión y la estructura funcional que podrá soportar la expansión urbana.

Componente: GESTIÓN DEL RIESGO:

Tendremos el reto de actualizar e implementar de forma integral el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres; necesitamos fortalecer el sistema de alerta temprana del municipio. Asimismo, adoptaremos medidas preventivas de mitigación ante la temporada de lluvias y variación del clima, e identificaremos y realizaremos intervenciones en las zonas de emergencia y de riesgo de fenómenos naturales de acuerdo a las zonificaciones y análisis de amenazas de la autoridad ambiental.

Programa: Prevención, control, gestión y atención:

¿Qué proponemos?

- Actualizaremos e implementaremos el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual establecerá los procedimientos y acciones necesarias

para prevenir, atender y mitigar los efectos de eventos naturales o antrópicos en el municipio.

- Garantizaremos la asignación de recursos económicos necesarios para la contratación de los servicios con el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Caicedo.
- Fortaleceremos el sistema de alerta temprana del municipio, a través de la implementación de tecnologías y herramientas para la vigilancia y monitoreo permanente de las zonas críticas, lo que nos permitirá actuar de forma preventiva en la gestión del riesgo de desastres.
- Realizaremos simulacros de evacuación en las instituciones públicas.
- Adoptaremos acciones preventivas de mitigación ante la temporada de lluvias y variación del clima, incluyendo la limpieza periódica de canales y quebradas, sumideros y rejillas de alcantarillado, así como campañas educativas sobre el manejo adecuado de basuras y escombros en laderas.
- Identificaremos y priorizaremos las zonas de emergencia y de riesgo de fenómenos naturales en el municipio, a partir de la zonificación y el análisis de amenazas realizado por la autoridad ambiental, para posteriormente realizar intervenciones en estas zonas y prevenir así la ocurrencia de desastres.
- Brindaremos ayuda humanitaria a la población afectada por desastres y emergencias.

Componente: VIVIENDA:

La vivienda se convierte en una necesidad para mejorar las condiciones de vida de las familias caicedeñas. Aunaremos esfuerzos para mejorar las condiciones de vivienda del municipio a través de la implementación de un banco de materiales y la ejecución de proyectos para el mejoramiento de viviendas urbanas y rurales, así como la gestión de proyectos de construcción de nuevas viviendas y mejoras de las condiciones cualitativas: baños y cocinas. Además, adelantaremos acciones necesarias para la legalización de asentamientos humanos.

Programa: Vivienda, dignidad y desarrollo humano:

¿Qué proponemos?

- Pondremos en marcha un banco de materiales para ofertar de forma continua convocatorias con el objeto de entregar los insumos para el mejoramiento de vivienda a la población que lo necesite y cumpla con los requisitos que se establezcan.

- Ejecutaremos proyectos para mejorar las condiciones físicas de las viviendas urbanas y rurales de los hogares más vulnerables, garantizando condiciones de habitabilidad y salubridad.
- Gestionaremos con el gobierno departamental, nacional y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, proyectos para mejorar las condiciones cualitativas de las viviendas: mejoramientos de baños, cocinas y otros.
- Gestionaremos ante el gobierno nacional recursos para la construcción de un nuevo proyecto de vivienda para los Caicedeños.
- Adelantaremos las acciones necesarias para adelantar el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales¹², en el marco de la ley 2044 de 2020.

Componente: SERVICIOS PÚBLICOS:

El objetivo de estas actividades es fortalecer los servicios públicos, incluyendo el acueducto, el alcantarillado, el alumbrado público y la gestión integral de residuos, mediante la expansión de redes, la instalación de infraestructura en zonas prioritarias, la actualización de planes maestros y la promoción de fuentes alternativas de combustión.

Programa: Servicios Públicos, cobertura, calidad y eficiencia para la gente:

¿Qué proponemos?

- Construiremos acueductos rurales e instalaremos letrinas las zonas más alejadas de nuestro municipio. Garantizaremos la dignidad del ser humano
- Diseñaremos una política para fortalecer el manejo integral de residuos vinculando a los recicladores de oficio¹³.
- Identificaremos y proyectaremos obras de infraestructura para expandir las redes de acueducto y alcantarillado en zonas priorizadas.
- Formularemos o actualizaremos el plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio.
- Promoveremos acciones para disminuir el riesgo de contaminación de agua, hasta mantener un nivel “sin riesgo” en el índice de riesgo de calidad de agua.
- Generaremos proyectos para promover fuentes alternativas de combustión en los hogares.
- Recuperaremos puntos críticos relacionado con el manejo de residuos sólidos en el municipio.
- Gestionaremos internet para las zonas más remotas del municipio¹⁴.

- Gestionaremos la ampliación de la red de gas natural.
- Ampliaremos la iluminación de la zona rural, mediante un plan de instalación para mejorar la cobertura y calidad del alumbrado público. Garantizaremos el mantenimiento de la zona urbana.

Estrategia de Financiamiento:

Las entidades territoriales cuentan con diversas fuentes de financiación para el gasto en inversión, entre ellas: *i)* recursos provenientes de la Nación a través del Presupuesto General de la Nación (PGN); *ii)* transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP); *iii)* recursos del Sistema General de Regalías (SGR); *iv)* recursos de créditos y *v)* recursos propios de los territorios procedentes del recaudo.

Es fundamental tener conocimiento de estas fuentes y comprender el estado actual de las finanzas y la realidad financiera del municipio para lograr una implementación efectiva de las dimensiones del programa de gobierno.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, destaca en su publicación "Gestión Financiera para Municipios" que contar con información precisa y oportuna sobre el estado financiero de una entidad territorial es fundamental para facilitar su gestión financiera. Esto implica consolidar e integrar la información presupuestal a través de un registro y procesamiento adecuados, garantizando la claridad en los procesos y procedimientos. Además, se recomienda el uso de sistemas de información automatizados para el registro y generación de informes financieros a lo largo del año fiscal.

En este sentido, las estrategias de financiamiento que proponemos para cumplir con los programas y propuestas establecidos en el Programa de Gobierno son las siguientes:

- **Eficiencia en el Gasto:** Destinaremos los ingresos municipales de acuerdo con los lineamientos y preceptos legales, teniendo en cuenta su naturaleza y destino, para asegurar una orientación correcta, transparente y eficaz.
- **Austeridad en el Gasto:** No solo utilizaremos los recursos propios del presupuesto de ingresos municipales para financiar el gasto corriente, sino que también los destinaremos a la inversión social con el objetivo de generar

un mayor desarrollo y satisfacer las necesidades básicas insatisfechas. Cada peso gastado debe reflejarse en una mejora en la calidad de vida de los Caicedeños.

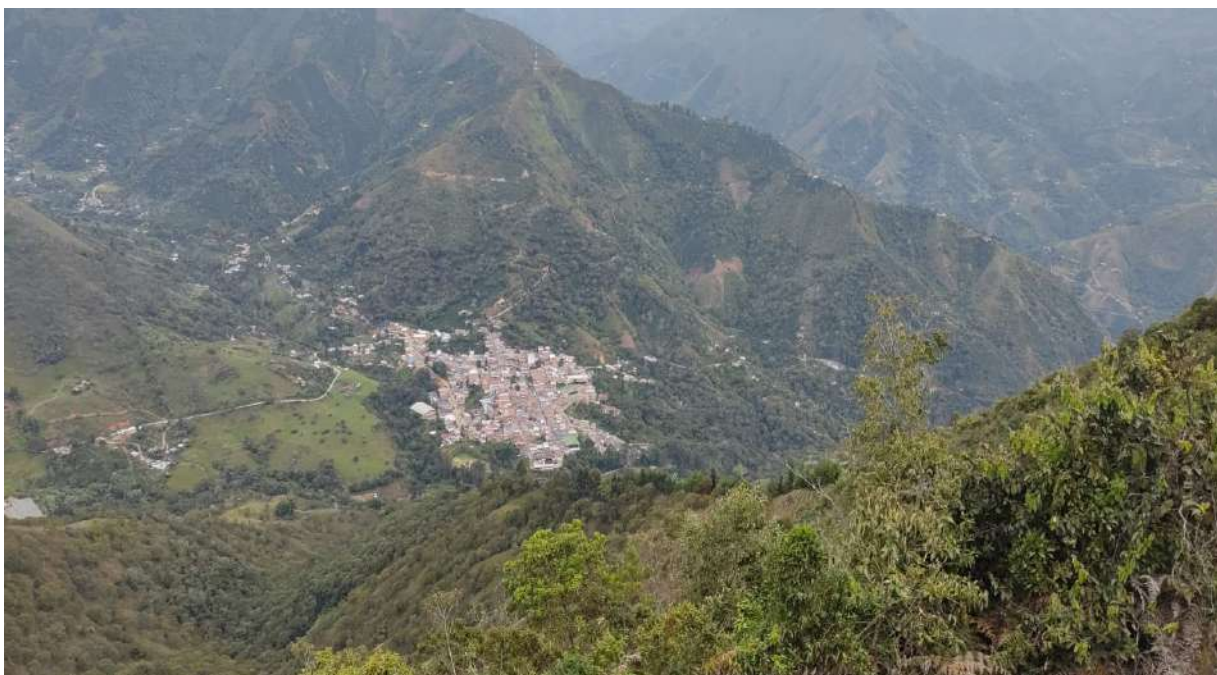
- Generación de nuevos ingresos: Con el fin de cumplir con lo establecido en el Programa de Gobierno, utilizaremos los mecanismos legales disponibles para generar nuevos ingresos. Algunas de las acciones que se tomarán en cuenta son: *i)* Actualización Tributaria y Catastral. *ii)* Reducción de niveles de evasión. *iii)*.
- Gestión de recursos: Para lograr la obtención de recursos destinados a inversiones que generen un impacto en el desarrollo, será necesario gestionar recursos ante entidades nacionales y territoriales. De esta manera, buscaremos el financiamiento o cofinanciamiento de obras que contribuyan al bienestar social y al progreso del municipio.

Además, diseñaremos y ejecutaremos una estrategia para la gestión de la cooperación internacional en sus diferentes formas (cooperación técnica, financiera, cultural, becas, pasantías, seminarios, cursos y talleres) con el objetivo de contribuir al desarrollo local. Algunas acciones que llevaremos a cabo son las siguientes:

Programa: Internacionalización para el desarrollo local:

¿Qué proponemos?

- Identificación y priorización de áreas de acción y proyectos que sean susceptibles de recibir apoyo de la cooperación internacional, basándonos en diagnósticos y análisis de necesidades del municipio.
- Gestión de recursos de cooperación a nivel regional, departamental, nacional e internacional para fortalecer el desarrollo municipal y diversificar las fuentes de financiamiento.
- Búsqueda de aliados estratégicos para promover la atracción de empresas nacionales e internacionales en diversos sectores, priorizando aquellas que generen alto valor agregado y sean intensivas en conocimiento



Agenda de Gestión Nacional

El desarrollo sostenible requiere una planificación estratégica y organizada para lograr resultados efectivos. Conscientes de esto, hemos diseñado la "Agenda de gestión nacional" como un marco guía que orientará nuestras acciones y decisiones durante la próxima década, tanto a nivel municipal como regional. Esta agenda se alinea con las políticas trazadas por el gobierno nacional, asegurando una visión integrada y coherente.

Estos proyectos representan un pilar fundamental en nuestro programa de gobierno, ya que reconocemos su importancia y potencial para impulsar el crecimiento y liderazgo de nuestro municipio.

Su integración como anexo en nuestra estructura programática garantiza que influya en todas nuestras iniciativas de gobierno, promoviendo una sinergia entre las diversas áreas y sectores.

Se relación entonces aquellas metas y proyectos trazadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *"Colombia, potencial mundial de la vida"*, que reflejan buena parte de las propuestas que hacen parte fundamental de la agenda de desarrollo territorial para el municipio de Caicedo:

No	Transformaciones, indicadores y metas trazadoras del PND
1	Implementation del Catastro Multipropósito.
2	Reducción de la pobreza monetaria extrema y el Índice de Pobreza Multidimensional.
3	Formalización laboral.
4	Aumentar las tasas de educación superior.
5	Fomento a la producción en cadenas agrícolas que contribuyan a garantizar el derecho humano a la alimentación.
6	Restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas.
7	Implementar programa basura cero, para priorizar el tratamiento y aprovechamiento de residuos; e impulsar la economía circular
8	Implementar el programa "Barrios de Paz" para gestionar y financiar intervenciones de mejoramiento en áreas de origen informal.
9	Priorizar proyectos de obras por impuestos.
10	Programas específicos en relación con la Economía del cuidado.
11	Conectividad digital
12	Gestionar Alianzas Público Populares
13	Promocionar las finanzas verdes, la innovación y el emprendimiento
14	Formalización, adjudicación y regularización en la tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana
15	Fomentar micronegocios de la economía popular

Marco constitucional y legal:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 2291 de 2023, *“por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la vida””*.
- Ley 2126 de 2021 *“Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 2044 de 2020, *“Por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1857 de 2017, *“Por medio de la cual se modifica la ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1801 de 2016, *“Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”*.
- Ley 1780 de 2016, *“Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*.
- Ley 1641 de 2013, *“Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1622 de 2013, *“Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1620 de 2013, *“Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”*.

- Ley 1616 de 2013, *"Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1551 de 2012, *"Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios"*.
- Ley 1523 de 2012, *"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1454 de 2011, *"Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones"*.
- Ley 1448 de 2011, *"Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1361 de 2009, *"Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia"*.
- Ley 1276 de 2009, *"A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida"*.
- Ley 1232 de 2008, *"Por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1171 de 2007, *"Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores"*.
- Ley 1098 de 2006, *"Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia"*.
- Ley 819 de 2003, *"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 762 de 2002, *"Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad"*".

- Ley 715 de 2001, *"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros"*.
- Ley 617 de 2000, *"(...) se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional"*.
- Ley 607 de 2000, *"Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología."*
- Ley 594 de 2000, *"Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 388 de 1997, *"Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 294 de 1996, *"Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar"*.
- Ley 181 de 1995, *"Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte"*.
- Ley 152 de 1994, *"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"*.
- Ley 142 de 1994, *"Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 136 de 1994, *"Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios"*.
- Ley 134 de 1994, *"por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana"*.

- Ley 131 de 1994, *"Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 115 de 1994, *"Por la cual se expide la ley general de educación"*.
- Ley 99 de 1993, *"Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 7 de 1979, *"Por la cual se dictan normas para la protección de la Niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones"*
- Decreto 1510 de 2021, *"Por el cual se adicionan los capítulos 3, 4, 5, 6 y 7 al Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*.
- Decreto Ley 019 de 2012, *Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"*.
- Decreto 1333 de 1986, *"Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal"*.
- Documento CONPES 3918, *"Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia"*
- Documento CONPES 3956 de 2019, *"Política de formalización empresarial"*.
- Documento CONPES 161 de 2013. *"Equidad de Género para las mujeres"*.

Referencias:

¹ Para consultar sobre los ODS, ver: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

² El documento CONPES 3918 puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>

³ Se toma información oficial del portal web Terri Data Sistema de Estadísticas Territoriales. Para verificar las estadísticas puede consultar el portal web institucional: <https://terridata.dnp.gov.co>

⁴ Los rangos de resultados son los siguientes:

Solvente ≥ 80
Sostenible ≥ 70 y < 80
Vulnerable ≥ 60 y < 70
Riesgo ≥ 40 y < 60
Deterioro < 40

⁵ La Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se encuentra liderando capacitaciones para emprendedores interesados en contratar con el Estado. Ver noticia: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/gran-maraton-de-capacitaciones-cce>

⁷ Al respecto vale destacar dos importantes logros de la Universidad de Cundinamarca: 1) Estudiantes crean App para medir rendimientos deportivo: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/93-noticias-extension-soacha/4161-estudiantes-crean-app-para-medir-rendimiento-deportivo> 2) Estudiantes crean APP para madres gestantes <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/86-noticias-seccional-girardot/4155-estudiantes-crean-app-para-madres-gestantes>

⁸ Al respecto vale destacar que la Procuraduría General de la Nación requirió a los alcaldes actuales, cumplir el ordenamiento jurídico y adoptar planes de acción para promover la protección, conservación y recuperación de los bienes públicos. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-advierte-alcaldes-cumplir-preservacion-bienes-espacios-publicos.aspx>

⁹ En el siguiente enlace <https://www.caf.com/es/proyectos/> se pueden consultar los proyectos financiados por la CAF en diferentes países de América Latina y el Caribe; en este, <https://www.caf.com/es/paises/colombia/> se pueden ver los proyectos de Colombia. Con una gestión eficiente podremos gestionar desarrollo sostenible para nuestro municipio, impulsando así, la reactivación económica y social.

¹¹ Sobre los logros de este tipo de estrategias se puede consultar el impacto en el distrito de Bogotá en la reducción de muertes en tránsito. Ver: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/node/2274>